

Modelo de docencia

Septiembre de 2016

Contenido

Introducción	Pág. 3
Justificación	Pág. 3
Perfil Profesional	Pág. 4
El Desempeño Docente	Pág. 4
El Trabajo a Distancia	Pág. 6
La Relación Con la Institución	Pág. 7

Introducción

En este documento se presenta un esquema de trabajo docente que corresponde a funciones específicas de los catedráticos que imparten cursos de maestría en la División de Grados Académicos (DGA) de Escuela Normal Superior de Yucatán “Profesor Antonio Betancourt Pérez” (ENSY).

El contenido de este modelo de docencia consta de los siguientes apartados: Justificación, el perfil profesional, el desempeño docente, el trabajo a distancia y la relación con la institución.

Se anexa el formato para la acreditación del Perfil Profesional de los docentes y otro para la elaboración del Programa de Estudios.

Justificación

Los servicios educativos que ofrece la DGA de la ENSY, son de superación profesional y están dirigidos a docentes en servicio de los niveles de secundaria, medio superior y superior. La modalidad de atención es semiescolarizada, que consiste en la combinación del trabajo grupal presencial con actividades de investigación y estudio extraclase, donde los alumnos deben enviar sus productos al maestro.

Como sustento legal de la modalidad semiescolarizada, el Reglamento General de Estudios de Maestría de la institución, establece en su Artículo 21 que “cada curso tendrá una duración de un semestre, con un total de cuarenta y cinco horas de clase grupal presencial y un mínimo de ciento ochenta horas extraclase dedicadas al estudio y la investigación”

El propósito del puesto de docente de la DGA es desempeñar las actividades de docencia y asesoría, en las formas presencial y a distancia (vía Internet, o teléfono), grupal e individual a los estudiantes de postgrado y diplomados.

El perfil profesional

El nivel de estudios requerido del docente es el grado de Maestro o Doctor, con experiencia docente en el nivel superior.

Debe poseer habilidades en el manejo de la tecnología de cómputo, operación de Internet y cursos en línea.

La productividad académica requerida del docente, debe ser en el ámbito de la investigación y publicación de artículos en revistas científicas, así como su participación en congresos, impartición de conferencias y elaboración de textos y recursos de apoyo didáctico.

Se considera también la asesoría de tesis, revisión de trabajos de investigación y Sinodalía.

Respecto a la actualización profesional, el docente debe acreditar una constante participación en programas de este tipo, a través de certificaciones en normas técnicas de competencia laboral, estudios de especialización, de diplomados y de cursos cortos y talleres.

El desempeño docente

Las funciones específicas de los docentes se definen en los siguientes términos:

Planeación. Consiste en el diseño y adecuación de su programa de estudios, para lo cual, al inicio del curso deberá:

- Explicar a los estudiantes los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr en el curso.
- Presentarles las actividades de aprendizaje para realizar en las formas presencial y a distancia, individual y grupal.
- Explicar los contenidos del curso y las fuentes de consulta
- Explicar en forma clara y oportuna los criterios e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

Desarrollo. Consiste en la ejecución del programa de estudios. El docente deberá:

- Observar el desempeño de los estudiantes y actuar como dinamizador y asesor
- Fomentar la realización de prácticas escolares en las que se apliquen los contenidos del curso.
- Promover la realización de trabajos de investigación con vinculación teoría – práctica.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar diversas actividades que puedan conducir al logro de los objetivos del curso.

- Usar materiales de apoyo didáctico que faciliten la enseñanza aprendizaje, así como bibliografía congruente con los temas del curso.
- Utilizar el sitio personal y correo electrónico de Internet para interactuar con los estudiantes.
- Despertar el interés de los estudiantes hacia los contenidos del curso.
- Promover la participación de los estudiantes durante las sesiones de clase grupal y establecer un ambiente de cordialidad y confianza en el grupo.
- En los casos de consulta e interacción vía Internet, proporcionar al estudiante orientación y apoyo.
- Valorar positivamente el pensamiento divergente, creativo y crítico del estudiante-
- Fomentar el trabajo autónomo con iniciativa, orden y responsabilidad.
- Fomentar el trabajo cooperativo, así como propiciar la curiosidad y el autoaprendizaje.
- Brindar atención individual a estudiantes que así lo requieran en las formas presencial y a distancia
- Mantener comunicación con los estudiantes sobre las actividades de aprendizaje que se desarrollen.
- En la asesoría individual, escuchar con atención al asesorado, alentarlo a hablar sobre sus opiniones y sentimientos acerca de su situación.

Evaluación Consiste en un proceso de valoración antes, durante y después del curso a impartir. El docente deberá:

- Diagnosticar las necesidades de formación del colectivo de estudiantes, teniendo en cuenta sus características individuales y grupales.
- Apegarse a los criterios de evaluación establecidos al inicio del curso;
- Aplicar dichos criterios en forma justa e imparcial.
- Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en forma grupal e individual.
- Proporcionar la realimentación adecuada.
- Fomentar también la autoevaluación por parte de los alumnos.
- Dar a conocer a los estudiantes los resultados de la evaluación

El trabajo a distancia

En la modalidad semiescolarizada de la maestría, el docente debe ser un educador capaz de ejercer privilegiadamente la asesoría y la orientación por encima de la exposición tradicional de clases presenciales. La atención personalizada que esto implica, debe conciliarse con una capacidad de comunicación para dirigirse a auditorios variables.

Las funciones requeridas son:

- Fungir como asesor virtual, lo cual debe consistir en el cuidado que el maestro ejerce sobre el avance académico del alumno, a lo largo del curso.
- Estimular al alumno para desarrollar habilidades como la lectura, la redacción, el uso de centros de información y material bibliohemerográfico impreso y electrónico.
- Impulsar al alumno para que alcance la capacidad de estudio independiente y eficaz.
- Ofrecer al alumno atención personalizada, utilizando las bondades de la tecnología de información y comunicación (TICs), optimizando el uso de tiempo de la asesoría, centrándose en aspectos fundamentalmente formativos y reduciendo al máximo los aspectos informativos en su interacción con el estudiante.

Los medios de interacción vía Internet con los estudiantes son los siguientes

El sitio personal

- Será utilizado como vía para impulsar estrategias y medios para el aprendizaje que permitan fortalecer y diversificar académicamente los servicios presenciales y a distancia
- Servirá como el vínculo permanente que permita comunicación bidireccional directa de docentes-estudiantes y estudiantes-estudiantes.
- Será la plataforma que permita el acceso e intercambio de información diversa entre participantes, tanto aquella que los docentes envíen en los compartimientos del sitio hacia los educandos y viceversa, como también la sugerida a través de ligas preestablecidas
- Se recomienda ofrecer en este medio los siguientes servicios y documentos básicos de apoyo, los cuales podrán ser ampliados de acuerdo a los intereses personales o por acuerdo con el grupo:
 - Programa de estudios
 - Registro de asistencia y evaluaciones
 - Ligas a páginas, sitios y archivos educativos de interés

- Directorio del grupo
- Archivos con material e Información de apoyo al curso
- Carpetas para Envío de Actividades Escolares

Foro de Discusión Representa otra herramienta potencial para impulsar aprendizajes a distancia, en lo individual y grupal. Además significa un canal apropiado para fomentar la expresión de los participantes. Sin embargo, el mayor énfasis radicaré en la construcción de los aprendizajes y conceptos en forma colaborativa.

Correo electrónico. Constituye el vehículo que comunique al colectivo escolar y a través de sus herramientas se propicie la ruptura de las barreras del tiempo y el espacio para intercambiar información, sugerencias, documentos en forma eficaz y eficiente.

Chat (Sala de plática - diálogo) Favorecerá los mecanismos instantáneos o simultáneos de intercambio de información entre dos o más participantes. Es un mecanismo que permitirá asesorar, tutorar, guiar y acompañar al estudiante durante su proceso educativo, sin problema de la distancia, el tiempo y los costos. Permitirá mantener vinculado el grupo a pesar de la distribución física de los integrantes del grupo.

Página Web de la ENSY Jugará el papel de mecanismo tecnológico central para difundir información y fomentar la comunicación entre el colegiado académico de la institución. Su riqueza dependerá de la participación de la comunidad que la integra.

A mediano plazo se prevé impulsar para convertirlo en un canal indispensable que la enlace con la sociedad en el ámbito interno y externo a la institución, a nivel local y nacional, para fines de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura servicios educativos.

La relación con la institución:

Compromiso institucional. Aplicar la normatividad escolar vigente de la DGA en el desempeño de estas funciones. Integrarse al trabajo colegiado con otros docentes, así como participar y colaborar

en eventos académicos y en los programas de actualización docente que convoquen las autoridades de la escuela.

Responsabilidad. Registrar su asistencia al centro de trabajo, de acuerdo a su horario de labores y por lo medios establecidos. Reportar dentro de los plazos establecidos los resultados de aprendizaje de sus alumnos.

Relaciones humanas. Usar formas correctas de expresión ante estudiantes y personal de la institución, así como guardar una imagen propia a su función.